



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# *Boletín Oficial*

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.139

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Miércoles 4 de Setiembre de 2013**

Año C V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: <b>Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780</b> Página Web: <b>www.boletinoficialsalta.gov.ar</b> / E-mail: <b>boletinoficial@salta.gov.ar</b> Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: <b>Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229</b> - E-mail: <b>boletinoficialcjud@yahoo.com.ar</b> Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
<b>Ley 4337</b>		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
	S 20.-	S 30.-
Separatas	S 30.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén tomadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

M.A. y P.S. N° 2515 del 30/08/13 - Contrato de locación de servicios - Sr. Gunter Schreiner .....	5839
M.A. y P.S. N° 2517 del 30/08/13 - Contrato de locación de servicios - Lic. Marina del Valle Ruiz .....	5839
M.A. y P.S. N° 2519 del 30/08/13 - Contrato de locación de servicios - C.P.N. Luis Alberto D'Ottavio .....	5840
M.Ed. C. y Tec. N° 2520 del 30/08/13 - Prórroga de contrato de locación de servicios - Prof. Ariel Osvaldo Chocobar .....	5841
M.Ed. C. y Tec. N° 2522 del 30/08/13 - Contrato de locación de inmueble - Sres. Carlos Danilo Morales Pereira y Claudia Antonia Saluzzi .....	5842
M.G. N° 2523 del 30/08/13 - Aprueba Resoluciones N°s. 38/13 y 76/13 - Subsidios - Sr. Francisco Álvarez y otros .....	5842

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.S. N° 2501 del 30/08/13 - Retiro voluntario - Alcaide Julio César Coronado - Servicio Penitenciario de la Pcia. ....	5843
M.S. N° 2503 del 30/08/13 - Rechaza Reclamo - Of. Ppal. Carlos Rubén Alarcón - Policía de la Pcia. ....	5843
M.S. N° 2505 del 30/08/13 - Rechaza recurso jerárquico - Agente María Gimena Agüero - Policía de la Pcia. en contra de la Resolución N° 20.399/12 .....	5843
S.G.G. N° 2506 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Pedro José Ruiz Feb'er .....	5843
M.S. N° 2507 del 30/08/13 - Designa personal temporario - Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti .....	5843
S.G.G. N° 2508 del 30/08/13 - Dcto. N° 3901/12 - Asigna Adicional - Lic. María Soledad Issa Loya .....	5843
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2509 del 30/08/13 - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por Syngenta Agro S.A. en contra de la Resolución N° 2.451/11 de la D.G.R. ....	5844
S.G.G. N° 2510 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Esc. Graciela María Gal ndez .....	5844
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2511 del 30/08/13 - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por La Veloz del Norte S.A. en contra de la Resolución N° 508/12 de la D.G.R. ....	5844
S.G.G. N° 2512 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Cristian Efrain Basquez .....	5844
M.A. y P.S. N° 2513 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Srta. María del Rosario Camacho Cruz .....	5844
S.G.G. N° 2514 del 30/08/13 - Prórroga de contrato de locación de servicios - Dra. María Macarena Alurralde .....	5844
M.S.P. N° 2518 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Kinesiólogo Mariano César Polliotto .....	5844
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2525 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Diego Evaristo Cari .....	5845
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2527 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Srta. Patricia Soledad Fernández .....	5845
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2529 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Agustín Horacio Basok .....	5845

Pág.

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2531 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Gamboni, Ramiro Gabriel .....	5845
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2533 del 30/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Arq. María Luisa Mendilaharzu .....	5845
M.D.H. N° 2535 del 30/08/13 - Designa personal temporario - Sra. Georgina Elizabeth Mena .....	5846
S.G.G. N° 2536 del 30/08/13 - Designa personal en cargo político - Srta. Anahi Ileana Vargas y deja sin efecto la designación de la Sra. Betty Daniela Gil .....	5846

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 100035879 - Dirección Nacional de Vialidad N° 98/13 .....	5846
--	------

## LICITACIONES PUBLICAS

N° 100036226 - S.P.C. - Ministerio de Gobierno - N° 221/13 .....	5847
N° 100036223 - S.P.C. - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 224/13 .....	5847
N° 100036217 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - N° 222/13 .....	5847
N° 100036205 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 14/13 .....	5848
N° 100035825 - Universidad Nacional de Salta - Dirección Contrataciones y Compras - N° 03/13 - 2° Llamado .....	5848

## CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100036200 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N. N° 107/2.013 .....	5849
N° 100036199 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N. N° 106/2013 .....	5849

## CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100036208 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 28/13 .....	5850
N° 100036207 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 27/13 .....	5850
N° 100036206 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 26/13 .....	5850

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100036221 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Licitación Pública N° 14/13 .....	5851
N° 100036216 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 146 Art. 13 Inc. "H" .....	5851
N° 100036215 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 118 Art. 13 Inc. "H" .....	5851
N° 100036214 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 112 Art. 13 Inc. "H" .....	5852
N° 100036213 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 103 Art. 13 Inc. "H" .....	5852
N° 100036212 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 102 Art. 13 Inc. "H" .....	5852
N° 100036211 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 98 Art. 13 Inc. "H" .....	5852
N° 100036210 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 94 Art. 13 Inc. "H" .....	5853
N° 100036209 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Adjudicación Compra Directa N° 91 Art. 13 Inc. "H" .....	5853

**DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA**

Pág.

N° 100036198 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-124.256/11 - Río Arenales - Matrícula Catastral N° 9506 - Finca "La Quesera" - Fracción 201 - Dpto. Cerrillos .....	5853
N° 100036193 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-197.452/11 - Río Calchaquí - Inmueble Catastro N° 410 - Finca "El Arenal" - Dpto. Molinos .....	5854
N° 100036192 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-197.436/2011 - Río Calchaquí - Catastro N° 399 - Finca "La Bandita - El Champeado - El Llorón y El Colte" - Dpto. Molinos .....	5854

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

N° 400003833 - Salari 21 - Expte. N° 19.650 - Dpto. Los Andes y otros .....	5855
N° 400003831 - El Barrial - Expte. N° 21.606 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Barrial - Santa Rosa de los Pastos Grandes .....	5856
N° 100036219 - Claudia Alba 6 - Expte. N° 21463 - Dpto. San Carlos - Lugar: Vallecito .....	5856
N° 100036218 - Claudia Alba 4 - Expte. N° 21461 - Dpto. San Carlos - Lugar: Vallecito .....	5856
N° 400003801 - Nico I - Expte. N° 20550 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar Gallego de Salvador Sanguedolche .....	5856
N° 400003735 - Diego de Almagro - Expte. N° 21.032 - Dpto. Los Andes, Lugar: Estación Diego de Almagro .....	5857
N° 400003734 - Archivarca Centro - Expte. N° 21.912 - Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca .....	5857
N° 100035943 - Arizaro VII - Expte. N° 20.851 Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Arizaro - (Petición de Mensura) .....	5857
N° 100035942 - Arizaro II - Expte. N° 20.311 Dpto. Los Andes - Lugar: Tolar Grande -(Petición de Mensura) .....	5858

**SUCESORIOS**

N° 400003830 - Rossi, Sebastián; Barbera, Asunción - Expte. N° EXP - 416.743/12 .....	5858
N° 400003829 - Villagrán Padilla, Julio Ernesto - Expte. N° 430.768/13 .....	5858
N° 400003828 - Dip Angel, Vargas de Dip Amelia - Expte N° 429.680/13 .....	5858
N° 400003827 - Callo, Lorenzo - Expte. N° 422.694/13 .....	5859
N° 100036202 - Arias Carlos Antonio - Expte. C N° 282/2013 - Cafayate .....	5859
N° 400003823 - Rodríguez, Ampuero José - Expte. N° 433.298/13 .....	5859
N° 400003822 - Ramón Pablo Hugo Fernández - Expte. N° 435.011/13 .....	5859
N° 400003821 - Samaniego, Félix Cipriano - Expte. N° 1-414.317/12 .....	5859
N° 100036181 - Arroyo, Luis Beltran - Expte. N° 16.145/13 - San José de Metán .....	5860
N° 100036180 - León, Daniel Ernesto de Jesús - Expte. N° 16.164/13 - San José de Metán .....	5860
N° 100036175 - Pereyra María Luisa - Expte. N° 384.098/12 .....	5860
N° 400003809 - Luis Torrejón - Martínez, Presentación - Expte. N° 426.218/13 .....	5860
N° 400003808 - Sanna Pablo Felipe - Expte. N° 430.139/13 .....	5860
N° 400003807 - Mendoza Escalante Martha y Osoros Antenor - Expte. N° 20833/11 .....	5861
N° 400003806 - Guantay Melania - Expte. N° 1-429210/13 .....	5861
N° 400003805 - Arques, Miguel Ángel - Expte. N° 15.971/13 .....	5861
N° 100036161 - Battaglia, Mariana Emilia - Expte. N° 4120295/12 .....	5861
N° 100036146 - Maurell, Ana Maria - Expte. N° 16094/13 - San José de Metán .....	5861

**EDICTO DE QUIEBRA**

Pág.

N° 100036204 - José, Alfredo Jesús por Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° EXP-381674/12 ..... 5862

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 100036203 - Asador S.R.L. - p/Concurso Preventivo (Grande) - Expte. N° 414.744/12 ..... 5862

N° 400003825 - Reynoso Mary del Carmen - Expte. N° 431.534/13 ..... 5862

N° 100036171 - Gallo, Dora Beatriz - Concurso Preventivo Pequeño - Expte. N° 428.276/13 ..... 5863

N° 100036163 - La Veloz del Norte S.A. s/Concurso Preventivo (Grande) - Expte. N° 434.987/13 ..... 5863

N° 400003797 - Juan Baltazar Cook - Expte. N° 428287/13 ..... 5863

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 400003832 - González, Mario c/Enríquez, Samuel y otros - Expte. N° 401.513/12 ..... 5864

N° 100036196 - Palacios, Fabiana Soledad c/Corbalán, Luis s/Medida  
Cautelar - Expte. N° 14235/11 - San José de Metán ..... 5864

N° 400003818 - Puca Dionisia Lidia vs. Juárez Daniel Guillermo - Expte. N° 1-424771/13 ..... 5864

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100036201 - Los Tucanes S.R.L. .... 5865

**AVISOS COMERCIALES**

N° 100036224 - Agrovial Metal S.R.L. - Designación de Gerente ..... 5866

N° 100036195 - Cabras de Cafayate S.A. - Modificación de Estatuto ..... 5866

N° 100036194 - Mi Cuna S.A. - Renovación de Autoridades ..... 5866

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100036222 - CUCIS - Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta, para el día 12/09/13 ..... 5867

**ASAMBLEAS**

N° 100036225 - Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, para el día 23/09/13 ..... 5867

N° 100036220 - Club Unión Correos - Castellanos, para el día 13/10/13 ..... 5868

N° 100036197 - Agrupación de Combatientes en Malvinas  
y Familiares 2 de Abril, para el día 26/09/13 ..... 5868**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100036227 - Del día 03/09/13 ..... 5868

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400003834 - Del día 03/09/13 ..... 5868

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2515

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

Expediente Nº 136-109.465/13

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Asuntos Agrarios de la Provincia, Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace PROSAP y el Sr. Gunter Schreiner, D.N.I. Nº 23.433.755; y,

#### CONSIDERANDO:

Que entre la Provincia de Salta y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se celebró el Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo Proyecto "Mejoramiento del Area de Riego del Río Metán", con el objeto de concretar la asignación de recursos provenientes del préstamo BIRF Nº 7597-AR, administrados a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP II), para el financiamiento y la ejecución de la obra señalada, la cual fue aprobada mediante Decreto Nº 3374/10;

Que en virtud de la ejecución de la mencionada obra es necesario contratar a una persona que desempeñe tareas de Consultoría en Distribución de Riego, en el marco del proyecto aludido;

Que se efectuó el análisis de antecedentes de 3 (tres) postulantes y por el curriculum académico y laboral, fue seleccionado el Sr. Gunter Schreiner;

Que de las actuaciones de referencia, surge la no objeción otorgada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento;

Que la presente contratación se financiará, en un 100%, con recursos provenientes del Préstamo 7597-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2013;

Que la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, el Programa Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Asuntos Agrarios y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 144, inc. 2) de la Constitución Provincial y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 7514;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio, de Ambiente y Producción Sustentable representada por el Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace PROSAP y el Señor Gunter Schreiner, D.N.I. Nº 23.433.755, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2013, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la cuenta 092010000100.413411.1007 - Programas de Servicios Agrícolas - Subsecretaría de Financiamiento Internacional.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - De Angelis - Simón Padrés**

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2517

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

Expediente Nº 136-138.260/13

VISTO el Contrato de Locación de Servicio suscripto entre el señor Secretario de Asuntos Agrarios de la Provincia, Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace PROSAP y la Lic. Marina del Valle Ruíz, DNI. Nº 23.318.114; y,

CONSIDERANDO:

Que entre la Provincia de Salta y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se celebró el Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo Proyecto "Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa", con el objeto de concretar la asignación de recursos provenientes del préstamo BIRF Nº 7597 - AR, administrados a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP II), para el financiamiento y la ejecución de la obra señalada, la cual fue aprobada mediante Decreto Nº 3374/10;

Que en virtud de la ejecución de la mencionada obra es necesario contratar a una persona que desempeñe tareas de Consultoría en la función de Asistente de Desarrollo GIS, en el marco del proyecto denominado "Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa".

Que se efectuó el análisis de antecedentes de 3 (tres) postulantes y por el curriculum académico y laboral, fue seleccionada la Lic. Marina del Valle Ruiz;

Que de las actuaciones de referencia, surge la no objeción otorgada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento;

Que la presente contratación se financiará en un 100%, con recursos provenientes del Préstamo 7597-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) desde el 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2013;

Que la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, la Responsable Legal del PROSAP y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 144, inc. 2) de la Constitución Provincial y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 7514;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébese el Contrato de Locación de Servicio celebrado entre el señor Secretario de Asuntos Agrarios de la Provincia, Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace PROSAP y la Lic. Marina del Valle Ruiz, DNI. Nº

23.318.114; a partir del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2013, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la cuenta 092010000100.413411.1007 - Programa de Servicios Agrícolas - Subsecretaría de Financiamiento Internacional.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós**

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2519

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

Expediente Nº 136-109.410/13

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Asuntos Agrarios de la Provincia, Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace de PROSAP y el C.P.N. Luis Alberto D'Ottavio, D.N.I. Nº 23.749.394; y,

CONSIDERANDO:

Que entre la Provincia de Salta y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se celebren el Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo Proyecto "Mejoramiento del Área de Riego del Río Metán", con el objeto de concretar la asignación de recursos provenientes del préstamo BIRF Nº 7597 - AR, administrados a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP II), para el financiamiento y la ejecución de la obra señalada, la cual fue aprobada mediante Decreto Nº 2612/11;

Que en virtud de la ejecución de la mencionada obra es necesario seguir contando con los servicios del C.P.N. Luis Alberto D'Ottavio, para que desempeñe tareas de Consultoría en la función de Sobrestante de Obra, en el marco del proyecto denominado "Mejoramiento del Área de Riego del Río Metán";

Que la presente contratación se financiará en un 100%, con recursos provenientes del Préstamo 7597-



AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) desde el 2 de Enero al 28 de Febrero de 2.013;

Que la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, la Responsable Legal del PROSAP y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 144, inc. 2) de la Constitución Provincial y de conformidad de lo dispuesto por la Ley N° 7514;

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Servicio celebrado entre el señor Secretario de Asuntos Agrarios de la Provincia, Dr. Lucio Paz Posse, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Entidad de Enlace PROSAP y el C.P.N. Luis Alberto D'Ottavio, D.N.I. N° 23.749.394; a partir del 2 de Enero al 28 de Febrero de 2.013, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la cuenta 092010000100.413411.1007 - Programa de Servicios Agrícolas - Subsecretaría de Financiamiento Internacional.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2520

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 0120158-117.005/2013-0

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se gestiona la renovación del Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta representado

por el Sr. Ministro C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur y el Prof. Ariel Osvaldo Chocobar; y

CONSIDERANDO

Que mediante el citado, se contrata al Prof. Ariel Osvaldo Chocobar, a fin de que el mismo continúe desempeñando funciones de Administrador en Red en la Escuela "Juana Moro de López" N° 4.077 de La Caldera dependiente de este Ministerio;

Que los antecedentes agregados al expediente permiten inferir que la contratación del mismo se encuentra justificada plenamente por la calificación técnica, siendo necesaria además la contratación en cuestión en virtud de estrictas necesidades de servicios;

Que se dio intervención al Departamento Contable del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quien efectuó la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio, por su parte, señala que el contrato se efectúa en el marco de lo dispuesto por los arts. 20, 70 y concordantes de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario;

Por ello,

### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta representado por el Sr. Ministro C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur y el Prof. Ariel Osvaldo Chocobar D.N.I. 23.318.827, desde el 3 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase, establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de: Jurisdicción 07 - SAF 1 - Curso de Acción 012 - Actividad 0001 - Servicios No Personales - Docencia Educación Básica - Código 071012000100.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2522

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

Expediente Nº 0120159-81.148/2004-0

VISTO el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur; y los Sres. Carlos Danilo Morales Pereira, D.N.I. Nº 92.686.686 y Claudia Antonia Saluzzi, D.N.I. Nº 17.131.975; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Contrato tiene por objeto la locación de un inmueble identificado como Catastro Nº 26.798, Salta - Capital, el cual será destinado para funcionamiento de la Unidad Educativa Nº 5026 y/o cualquier otro establecimiento escolar dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por su parte, señala que el Contrato se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 13 inc. h) y n) de la Ley Nº 6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario Nº 1.448/96;

Que a tales efectos corresponde emitir el instrumento legal que apruebe el Contrato de Locación mencionado;

Por ello:

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta representado por su titular, C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur y los Sres. Carlos Danilo Morales Pereira, D.N.I. Nº 92.686.686 y Claudia Antonia Saluzzi, D.N.I. Nº 17.131.975, a partir del 01 de Diciembre de 2012 y hasta el 30 de Noviembre de 2.014, el que como anexo forma parte del presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente

te partida presupuestaria: Jurisdicción 07: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - SAF 1 - Curso de Acción: 012 - Actividad: 0001 - Servicios No Personales - Docencia Educación Primaria - Código: 071012000100.-

Art. 3º - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

Salta, 30 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2523

**Ministerio de Gobierno**

Exptes. Nros. 41-12.421/13; 41-16.909/13; 41-7.143/13; 41-8.317/13; 41-8.213/13; 294-44.449/13; 41-210.913/12 Cpde. 1; 294-54.187/13; 41-66.592/13

VISTO las Resoluciones Nros. 38/13 y 76/13, emitidas por el Ministerio de Gobierno; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de los citados instrumentos se otorgan subsidios a fin de atender las distintas necesidades de personas y/o instituciones que las solicitaron;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno por Dictamen Nº 000724/13, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente que apruebe los subsidios ya analizados y otorgados por el Ministerio de Gobierno;

Por ello, con encuadre en la Ley Nº 6780;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébanse las Resoluciones Nros. 38/13 y 76/13 del Ministerio de Gobierno, cuyas copias como Anexo formán parte de este instrumento.

Art. 2º - El gasto que demandó el cumplimiento del presente, se imputó a las partidas presupuestarias correspondientes del Ministerio de Gobierno. Ejercicio vigente.

Art. 3º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2501 - 30/08/2013 - Expte. N° 50-211.439/11**

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Alcaide del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Julio César Coronado, D.N.I. 14.183.107, Legajo Personal N° 1.215, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2503 - 30/08/2013 - Expte. N° 44-240.774/12**

Artículo 1° - Recházase el reclamo presentado por el Oficial Principal de Policía de la Provincia Carlos Rubén Alarcón, D.N.I. N° 23.808.675, Legajo Personal N° 10.962, en contra de la calificación otorgada por la Junta de Calificación III, Año 2012 de la citada fuerza policial y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente decreto.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2505 - 30/08/2013 - Expte. N° 44-109.081/12 Cpde. (1)**

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Agente de la Policía de la Provincia de Salta, María Gimena Agüero, DNI 29.545.936, Legajo Personal N° 16.516, contra la Resolución N° 20.399/12

de la Jefatura de Policía, atento los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2506 - 30/08/2013 - Expediente N° 301-155.667/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Pedro José Ruiz Febrer - DNI N° 25.801.865 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 9 de setiembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses para cumplir funciones en la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo Provincial.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2507 - 30/08/2013 - Expediente N° 341-104.515/13**

Artículo 1° - Designase al Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti, D.N.I. N° 30.222.231, en carácter de Personal Temporario como Sumariante del Área Administrativa Judicial y Seguridad de la Oficina General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Sub Grupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2508 - 30/08/2013 - Expediente N° 16-59.618/13**

Artículo 1° - Asignase, a partir del 1° de agosto de 2013, el Adicional Decreto N° 3901/12 - Nivel 1, a la Lic. María Soledad Issa Joya, DNI N° 25.571.726, agente dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto por el presente decreto deberá ser imputado a la correspondiente partida y C.A. del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2509 - 30/08/2013 - Expte. N° 22-280.564/03, cde. 1, 2 y 3**

Artículo 1° - Hágase lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por Syngenta Agro S.A., en contra de la Resolución N° 2.451/11 de la Dirección General de Rentas, en virtud de lo expuesto precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2510 - 30/08/2013**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Esc. Graciela María Galindez, DNI N° 18.019.650, profesional dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 16 de setiembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2511 - 30/08/2013 - Expte. N° 22-422.137/10, cde. 1; 22-456.148/10; 22-422.952/10**

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por La Veloz del Norte S.A., en contra de la Resolución N° 508/12 de la Dirección General de Rentas, en virtud de lo expuesto precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2512 - 30/08/2013**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Cristian Efraín Basquez - DNI N° 28.187.111 en carácter de

personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 22 de agosto de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, manteniendo lo dispuesto por Decreto N° 2490/13.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2513 - 30/08/2013 - Expediente N° 34-148.666/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la señorita María del Rosario Camacho Cruz, D.N.I. N° 33.970.512, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 05 de Septiembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2514 - 30/08/2013**

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Fiscalía de Estado y la Dra. María Macarena Alurralde - D.N.I. N° 32.365.487 con vigencia al día 1° de setiembre de 2013 hasta el día 31 de agosto de 2014.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Fiscalía de Estado.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2518 - 30/08/2013 - Expte. n° 161.517/13 - código 74**

Artículo 1° - Apruébase bajo el régimen establecido en el artículo 4° inciso c) de la Ley n° 6504, la prórroga de la designación temporaria del kinesiólogo Mariano César Polliotto, D.N.I. n° 24.237.857, en el Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S.), por el periodo comprendido entre el 1° de junio y el 31 de octubre de 2013.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Partida Presupuestaria "Gastos por Objeto - 1. Gastos en Personal" del Instituto Provincial de Salud de Salta, Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Heredia - Simón Padrós**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2525 - 30/08/2013 - Expediente N° 0020139-139.857/13-0**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Diego Evaristo Cari, D.N.I. N° 21.792.515, en carácter de personal temporario de la Dirección General de Estadísticas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 01 de julio de 2013 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1879/07.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2527 - 30/08/2013 - Expediente N° 11-180.010/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en Cargo Político Nivel 3 en el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, de la señorita Patricia Soledad Fernández, DNI N° 29.570.737, personal de planta permanente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dispuesta por Decreto N° 2311/12 con vigencia al 3 de julio de 2013.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida personal y CA correspondiente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2529 - 30/08/2013 - Expte. N° 11-225.228 Cde. 7/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. Agustín Horacio Basok, D.N.I. N° 33.970.325, en la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir de: 04 de septiembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 444/12.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2531 - 30/08/2013 - Expediente N° 0110029-715.790/2013-0**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Sr. Gamboni, Ramiro Gabriel, D.N.I. N° 27.982.002, en la Dirección General de Inmuebles, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 11 de setiembre del 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3537 de fecha 4 de agosto del 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2533 - 30/08/2013 - Expediente N° 366-160.946/2013-0**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Arq. María Luisa Mendilaharsu, D.N.I. N° 24.453.346, en la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 24 de

Septiembre de 2013 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1475/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2535 - 30/08/2013 - Expediente n° 232.991/2012 - código 153**

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente decreto y por el término de doce (12) meses, designase temporariamente, bajo el Régimen Especial de Empleo, a la señora Georgina Elizabeth Mena, D.N.I. n° 17.153.511, en la Secretaría de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración básica equivalente a Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demandará el cumplimiento del presente, será atendido con fondos provenientes de la Cuenta 411200.- Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531004000100, del Ejercicio vigente.

**URTUBEY - Pace - Simón Padrós**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2536 - 30/08/2013**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Anahi Ileana Vargas - DNI N° 30.344.943 en cargo político nivel 3 de la Secretaría de la Función Pública; a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto la designación efectuada a la Sra. Betty Daniela Gil - DNI N° 26.425.255 en cargo político nivel 3 de la Secretaría de la Función Pública.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

**URTUBEY - Simón Padrós**

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2515, 2517, 2519, 2520, 2522 y 2523, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100035879

F. N° 0001-50748

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Aviso de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 98/13**

Malla 431 B - Provincias de Santiago del Estero y Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil (\$ 1.596.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1 de octubre de 2013, en forma continua y sucesivas a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - Malla 232, Licitación Pública N° 100/13 - Malla 501, Licitación Pública N° 101/13 - Malla 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - Malla 431 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - DNV -

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N°

734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3°  
Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 16/08 al 06/09/2013

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100036226 F. v/c N° 0002-03362

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 221/13**

Objeto: Adquisición de Vehículo Utilitario.

Organismo Originante: **Ministerio de Gobierno.**

**Expediente: 0030292-1.287/2013-0.**

Destino: Secretaría de Comunicación.

Fecha de Apertura: 30/09/2013 - Horas: 12:30.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940845436-7 del Organismo originante.

Monto Oficial: \$ 132.900,00 (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Novecientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036223 F. v/c N° 0002-03361

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 224/13**

Objeto: Adquisición de Medicamentos con Descuentos Especiales.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud de Salta.**

**Expediente: 0100074-154.004/2013-0.**

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 23-09-2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial: \$ 2.963.433,54 (Pesos Dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 54/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento  
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036217 F. v/c N° 0002-03359

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 222/13**

Objeto: Adquisición de Anteojos.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

**Expediente: 0040234-120.866/2013-C.**

Destino: Programa de Salud Visual Infantil "Visión 20/20".

Fecha de Apertura: 20/09/2013 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: \$ 1.392.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento  
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036205 F. N° 0001-51108

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**  
**Secretaría de Hacienda**  
**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**  
**Expediente N° 5441-SG-2013**

**Resolución N° 103/2013**

**Licitación Pública N° 14/13**

Llábase a **Licitación Pública N° 14/13**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria destinada para el Personal de la Subsecretaría de Gestión Técnica y la Dirección General de Monitoreo y Logística de Jefatura de Gabinete"

Presupuesto Oficial: \$ 39.870.00 (Pesos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Setenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 39,90 (Pesos Treinta y Nueve con 90/100)

Venta de Pliegos: A partir 05/09/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 20 de Septiembre de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 05 de Septiembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100035825 F. v/c N° 0002-03294

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y fecha: Salta, 5 de agosto de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - 2° llamado Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.178/12**

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página



web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2º piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 4 de Octubre de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien)

**Lidia del Valle Fernández**

Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00

e) 14/08 al 04/09/2013

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100036200

F. N° 0001-51099

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 107/2.013**

Para la Adquisición de "Reparación con provisión de repuestos de cañonera de camión Chevrolet 350 - Año 1969"

Presupuesto Oficial: \$ 13.300.00 (Pesos Trece Mil Trescientos).

**Exptes.: N° 0110033-167.204/2013-0.**

Apertura: 10 de Setiembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 - Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 09-09-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin**

Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036199

F. N° 0001-51099

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 106/2.013**

Para la Adquisición de "Reparación bomba inyectora camioneta Isuzu 3.1 turbo año 2000"

Presupuesto Oficial: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil).

**Exptes.: N° 0110033-169.257/2013-0.**

Apertura: 09 de Setiembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 06-09-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin  
 Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)  
 Dirección de Vialidad de Salta  
 Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100036208 F. N° 0001-51111

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**  
**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 21981-SG-2013**

**Resolución 270/2013**

**Concurso de Precios N° 28/13**

Llámase a **Concurso de Precios N° 28/13**, convocada para el: "Servicio de Amplificación y Sonido destinado a la Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias"

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 25,00 (Pesos Veinticinco con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 05/09/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 11 de Septiembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 05 de Septiembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
 Directora de Contrataciones  
 Secretaría Hacienda  
 Municipalidad de la C. de Salta  
 Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036207 F. N° 0001-51110

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**  
**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 23656-SG-2013**

**Resolución 269/2013**

**Concurso de Precios N° 27/13**

Llámase a **Concurso de Precios N° 27/13**, convocada para la: "Adquisición de Herramientas destinadas a la Subsecretaría de Prevención y Emergencias"

Presupuesto Oficial: \$ 31.106,63 (Pesos Treinta y Un Mil Ciento Seis con 63/100).

Precio del Pliego: \$ 31,10 (Pesos Treinta y Uno con 10/100).

Venta de Pliegos: A partir 05/09/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 12 de Septiembre del año en curso - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 05 de Septiembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
 Directora de Contrataciones  
 Secretaría Hacienda  
 Municipalidad de la C. de Salta  
 Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036206 F. N° 0001-51109

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 568-SG-2013 y 565-SG-2013**

**Resolución 252/2013**

**Concurso de Precios N° 26/13**

Llámase a **Concurso de Precios N° 26/13**, convocada para la: "Adquisición de Placas de Mármol de Carrara Pulido destinadas a la Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias"

Presupuesto Oficial: \$ 29.300,00 (Pesos Veintinueve Mil Trescientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 29,30 (Pesos Veintinueve con 30/100).

Venta de Pliegos: A partir 05/09/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 12 de Septiembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 05 de Septiembre del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100036221 F. v/c N° 0002-03360

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en **Licitación Pública N° 14/13 - Expte. N° 130-15.046/13**. "Adquisición de vehículos para dependencias varias del Ministerio Público." El Colegio de Gobierno por Res. N° 11139/13, ha dispuesto: 1) Autorizar... 2) Remitir... 3) Aprobar... 4) Adjudicar a la firma Autolux S.A., la adquisición de los renglones Nros. 1, 2, 3 (consistente en cuatro unidades) y 4, por la suma total de \$ 2.917.000,00 (pesos dos millones novecientos diecisiete mil), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y el decreto 1448/96. 5) Imputar... 6) Regístrese... Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces.

**C.P.N. Fabiana A. Vargas**  
Directora de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036216

F. N° 0001-51114

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 146 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Reactivos para Hemoterapia"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 146 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Servicio de Hemoterapia. La apertura de la misma se realizó el día 26/06/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 7 - 8 - 10 - 11 - 25 - 27 - 27 - 30.-

Importe Total: \$ 5.516,10

"Mauricio Mosse"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 - 12 - 17 - 19 - 26 (Alt.) - 29.-

Importe Total: \$ 14.161,00.-

"Droguería LAR-POS y/o Lara Humberto E"

Renglones: 23 - 24.-

Importe Total: \$ 80.670,00.-

"NOA Distribuciones y/o Carlos A. Gómez"

Renglones: 13 - 14 - 15 - 16 - 18 - 21 - 22.

Importe Total: \$ 186.517,00.-

"Insumos Biomédicos S.A."

Renglones: 28.-

Importe Total: 18.880,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036215

F. N° 0001-51114

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 118 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Artículos de Librería"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 118 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Servicio de Personal. La apertura de la misma se realizó el día 30/05/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Crear S.R.L."

Renglones: 5

Importe Total: \$ 374,10

"Her Sapel S.R.L."

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4.

Importe Total: \$ 2.181,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036214

F. N° 0001-51114

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 112 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Albumina Humana y ambos descartables"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 112 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Servicio de Farmacia Central y Quirófano Central. La apertura de la misma se realizó el día 27/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

"FE DA FAR S.R.L."

Renglones: 1

Importe Total: \$ 13.700,00

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 2

Importe Total: \$ 8.300,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036213

F. N° 0001-51114

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 103 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Reciclado de Toner"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 103 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Centro de Proceso Informático, para diversos servicios. La apertura de la misma se realizó el día 24/05/2013 a hs. 09:00 con el siguiente detalle:

"German Toner"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11.-

Importe Total: \$ 7.300,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036212

F. N° 0001-51113

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 102 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Recarga de Toner"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 102 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Centro de Proceso Informático, para diversos servicios. La apertura de la misma se realizó el día 21/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

"German Toner"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.-

Importe Total: \$ 3.150,00.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036211

F. N° 0001-51113

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 98 Art. 13 Inc.: "H"**

Adquisición: "Jeringas Descartables de 10 CC"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 98 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Servicio de Esteri-

lización. La apertura de la misma se realizó el día 15/05/2013 a hs. 13:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 5.806,50.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

"For Bat S.R.L."

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 6.171,00.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

## DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100036210 F. N° 0001-51113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 94 Art. 13 Inc.: "H"

Adquisición: "Toner para Impresoras Lex Mark"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 94 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Servicio de Arancelamiento, Emergencias, Diagnóstico por Imágenes y Personal. La apertura de la misma se realizó el día 14/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

"E-Proveed de Andrea Torres"

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 4.303,48.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

O.P. N° 100036209 F. N° 0001-51113

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 91 Art. 13 Inc.: "H"

Adquisición: "Baterías en Gel"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 91 - Art. 13 Inc: "H", con destino al Sector Conmutador dependiente del Programa de Fiscalización y Control. La apertura de la misma se realizó el día 16/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

O.P. N° 100036198 F. N° 0001-51098

Ref. Expte. N° 34-124.256/11

La Secretaría de Recursos Humanos hace saber que, por Resolución N° 200 del día 11/07/13 se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del Río Arenaltes, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 9506, Finca "La Quesera" - Fracción 201, del Dpto. Cerrillos, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación de líneas de Ribera del Río Arenaltes  
- Matr. N° 9506 - Fracc. 201

Fca. La Quesera en el Dpto. Cerrillos.

Margen Izquierda - Coordenadas Posgar

Nombre	X	Y
LRi 01	3563714.32	7249351.70
LRi 02	3563713.54	7249345.56
LRi 03	3563704.22	7249241.57
LRi 04	3563703.92	7249235.96

Margen Derecha - Coordenadas Posgar

Nombre	X	Y
LRd 05	3563665.15	7249226.78
LRd 06	3563666.31	7249236.84
LRd 07	3563672.2	7249333.27
LRd 08	3563669.44	7249349.93

Vinculación de Línea Inundable del Río Arenaltes  
(margen izquierda) - Matr. N° 9506 - Fracc. 201

Fca. La Quesera en el Dpto. Cerrillos.

Coordenadas Posgar

Nombre	X	Y
LI 1	3563753.76	7249347.91
LI 2	3563771.35	7249319.42
LI 3	3563777.41	7249291.08
LI 4	3563770.54	7249265.48
LI 5	3563758.42	7249244.19

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 136,00

e) 04 y 05/09/2013

O.P. N° 100036193

F. N° 0001-51088

Ref. Expte. N° 34-197.452/11

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 84 del día 27/03/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del Río Calchaquí, integrando dicha comisión Sres. Dr. En Geología Víctor Omar Viera y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 410, Finca "El Arenal", del Dpto. Molinos, conforme las siguientes coordenadas:

**Vinculación de Línea de Ribera del Río  
Calchaquí - Mat. 410. Dpto. Molinos**

**Margen Derecha - Coordenadas Posgar**

Nombre	X	Y
LRd 11	3477188.99	7203631.30
LRd 12	3477209.56	7203605.72
LRd 13	3477245.09	7203593.39
LRd 14	3477287.73	7203605.34
LRd 15	3477324.38	7203608.33
LRd 16	3477341.58	7203631.28

**Margen Izquierda - Coordenadas Posgar**

Nombre	X	Y
LRi 04	3477506.14	7203473.66
LRi 05	3477495.34	7203457.29
LRi 06	3477485.34	7203421.93
LRi 07	3477461.58	7203406.14
LRi 08	3477456.02	7203397.71
LRi 09	3477448.71	7203389.22

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera

será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 120,00

e) 04 y 05/09/2013

O.P. N° 100036192

F. N° 0001-51087

Ref. Expte. N° 34-197.436/2011.-

La Secretaría de Recursos Hídricos hacer saber que, por Resolución N° 127 de fecha 24/05/13, se Rectifico parcialmente la Resolución N° 83/ 13 de fecha 27/03/ 13, modificándose en la parte resolutive las coordenadas de vinculación del Río Calchaquí en la zona del catastro N° 399, Finca "La Bandita, El Champeado, El Llorón y el Colte", del Dpto. Molinos, las que quedan establecidas de la siguiente manera:

**Vinculación de Línea de Ribera del Río  
Calchaquí - Mat. 399.- Dpto. Molinos.**

**Margen Derecha - Coordenadas Posgar**

Nombre	X	Y
LRd 11	3477188.99	7203631.30
LRd 12	3477209.56	7203605.72
LRd 13	3477245.09	7203593.39
LRd 14	3477287.73	7203605.34
LRd 15	3477324.38	7203608.33
LRd 16	3477341.58	7203631.28

**Margen Izquierda - Coordenadas Posgar**

Nombre	X	Y
LRi 01	3477509.23	7203533.37
LRi 02	3477513.27	7203514.19
LRi 03	3477510.59	7203484.17
LRi 04	3477506.14	7203473.66
LRi 08	3477456.02	7203397.71
LRi 09	3477448.71	7203389.22
LRi 10	3477402.26	7203348.88

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario, por el término de un (1). El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. 1989/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo

el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dr. Matías J. Brogin  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 60,00 e) 04/09/2013

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 400003833

R. s/c N° 400000488

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97, que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan, transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (art. 90 C.P.M.) las presentes serán puestas a disposición de quien la solicite:

Expte. n°	Mina	Mineral	Dpto
19.650	Salari 21	Dis.Cobre-oro-litio-potasio	Los Andes
1.212	Vicuña	Cobre-plata	Los Andes
19.642	Salari 13	Dis.Cobre-oro-litio-potasio	Los Andes
19.124	Aguamarga 42	Dis.Cobre	Los Andes
18.086	Taron Oeste	Dis.Cobre-Manganeso-Zinc-Cobalto y Arsénico	Los Andes
19.456	Cauchari 11	Sal común-Borato-litio	Los Andes
18.698	Pato Alfredo 1	Diseminado de Uranio	Los Andes
18.699	Pato Alfredo 2	Diseminado de Uranio	Los Andes
19.762	Tacasu 1	Dis. Cobre-oro-litio-potasio	Los Andes
18.742	Papadopulos VI	Diseminado de uranio	Chicoana
19.630	Salari 01	Dis. Cobre y oro	Los Andes
19.192	Papadopulos VIII	Diseminado de uranio	San Carlos
19.194	Papadopulos X	Diseminado de uranio	San Carlos
19.116	Aguamarga 34	Diseminado de cobre	Los Andes
19.530	Copalayo 12	Dis. Cobre-oro	Los Andes
19.122	Aguamarga 40	Dis. de cobre	Los Andes
19.102	Aguamarga 20	Diseminado de cobre	Los Andes
18.950	Curamayo 1	Diseminado de uranio	La Poma
19.600	Ratonex 03	Dis. cobre y oro	Los Andes
19.486	Ratonex 2	Dis. de Cobre y oro	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 04/09/2013

O.P. N° 400003831

F. N° 0004-02660

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto N° 456/97), que Tapia, Catalino Octaviano en Expediente Judicial N° 21.606, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sal de Roca, ubicado en el departamento Los Andes, provincia de Salta, Lugar: El Barrial - Santa Rosa de los Pastos Grandes, la mina se denomina "El Barrial". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger-Sistema Posgar'94**

Esq.	Y	X
1	3437614.12	7296755.59
2	3437614.12	7296455.59
3	3438280.79	7296455.59
4	3438280.79	7296755.59

P.M.D.= 3437873.00 7296605.00

Cerrando la superficie registrada en 20 Has. 0001 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 04, 10 y 18/09/2013

O.P. N° 100036219

F. N° 0001-51116

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Kao Yamashita, Michael y Borrás Rivero, Claudia Alba, en Expte. 21463, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el Dpto: San Carlos, Lugar: Vallecito; la mina se denominara Claudia Alba 6; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94**

1) Y: 3466227.99	X: 7134252.68
2) Y: 3476227.99	X: 7134252.68
3) Y: 3476227.99	X: 7131752.68
4) Y: 3466227.99	X: 7131752.68

PMD Y: 3471563.64 X: 7133379.05

Cerrando la superficie registrada en 2500 has. 0000m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Los propietarios superficiarios son: Rivadeneira, Mónica; Rivadeneira, Eduardo; Rivadeneira, Lisandro; Rivadeneira, Josefina y Rivadeneira, Virginia. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 11 y 19/09/2013

O.P. N° 100036218

F. N° 0001-51115

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Kao Yamashita, Michael y Borrás Rivero, Claudia Alba, en Expte. 21461, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el Dpto: San Carlos, Lugar: Vallecito; la mina se denominara Claudia Alba 4; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94**

1) Y: 3466227.99	X: 7139252.68
2) Y: 3476227.99	X: 7139252.68
3) Y: 3476227.99	X: 7136752.68
4) Y: 3466227.99	X: 7136752.68

PMD Y: 3471911.23 X: 7136812.34

Cerrando la superficie registrada en 2500 has. 0000m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Los propietarios superficiarios son: Rivadeneira, Mónica; Rivadeneira, Eduardo; Rivadeneira, Lisandro; Rivadeneira, Josefina y Rivadeneira, Virginia. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 11 y 19/09/2013

O.P. N° 400003801

F. N° 0004-02639

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta hace saber los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 497/07) que en Expte. N° 20550 Manifestación Mina: Nico I. en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar Gallego de Salvador Sanguedolche, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de Borato. Litio y Potasio, las coordenadas del



punto de manifestación de descubrimiento (PMD) y de los correspondientes son las siguientes:

**Coordenadas Gauss - Kruger - Posgar 94**

Y	X
=3390976.76	=7217757.11
=3392177.88	=7217757.11
=3392177.88	=7216132.20
=3390976.76	=7216132.20

P.M.D. Y=3391284.05, X=7216396.21. Superficie concedida 195 Has. 1711 m2. Los terrenos afectan tierras fiscales libre de ocupantes sin cercar labrar ni cultivar. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 29/08, 04 y 12/09/2013

O.P. N° 400003735 F. N° 0004-02589

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec.- 456/97) que Salta Exploraciones S. A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Diego de Almagro" de diseminado de oro, plata, cobre y molibdeno, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Estación Diego de Almagro. que tramita por el Expte. N° 21.032 y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

	X	Y
PP	7308335,00	3511965,85
1	7308335,00	3515965,84
2	7303348,37	3515965,84
3	7303348,37	3511969,54

Sup.: 1993,70 has.

LL: Y: 351333,00 X: 7305527,00

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Las Burras - Expte. N° 18.054 e Incahuasi - Expte. N° 18.109. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 400003734 F. N° 0004-02588

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.912, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca; la mina se denominará Archivarca Centro; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) Y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

Y	X
1: 2593831.28	7223931.72
2: 2599110.62	7223814.38
3: 2599060.59	7217286.65
4: 2593716.72	7217405.68

PMD: Y: 2597661.61 X: 7218137.95

Cerrando la superficie registrada en 3467 has. 7961 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 100035943 F. N° 0001-50794

El Dr. Miguel Angel Sergio David, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd. en Expte. N° 20.851 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro VII, de Lito, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Salta de Arizaro. Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

**Petición de mensura**

X	Y
334927800	730385748
335027800	730385748
335027800	730294010
335227800	730294010
335227800	730156325
335574400	730156325
335574400	730002411
334927800	730002411

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X=7301543.41 Y=3350989.68

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Aymara II, expte. 20828; Aymara III, expte. 20.861; Arizaro VI, expte. 20.850; Arizaro XIV, expte. 21.353; Arizaro XVIII, expte. 21635; Arizaro XVII, expte. 21634.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 100035942 F. N° 0001-50794

La Dra. Hebe Samson, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd. en Expte. N° 20.311 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro II, de Litio, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Tolar Grande. Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

**Petición de mensura**

X	Y
730689200	335574400
730689200	336220900
730457283	336220900
730457217	335574400

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X=730479800 Y=335591200.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Guanaquero 6, expte. 20875; Guanaquero 7, expte. 20876; Santa Inés VI, expte. 21682; Arizaro, expte. 20.075; Arizaro III, expte. 20.312; Arizaro VI, expte. 20850.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

**SUCESORIOS**

O.P. N° 400003830

F. N° 0004-02659

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 9° Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Rossi, Sebastián; Barbera, Asunción por Sucesorio", Expte. N° EXP-416.743/12, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Agosto de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 400003829

F. N° 0004-02658

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados "Villagrán Padilla, Julio Ernesto / Sucesorio" Expte. N° 430.768/13 Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de su publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Agosto de 2013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 400003828

F. N° 0004-02657

El Dr. Leonardo Aranibar (interino), Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Salta Capital, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Dip Ángel; Vargas de Dip. Amelia s/Sucesorio", Expte. N° 429.680/13, ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación

local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley (art. 724 C.P.C.C.). Salta, a los 28 días del mes de Agosto de 2.013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 400003827 F. N° 0004-02656

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Callo, Lorenzo s/Sucesorio" - Expte. N° 422.694/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Fdo.: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 30 de Abril de 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 100036202 R. s/c N° 100004453

La Dra. Maria Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa; en Expte. C N° 282/2013, caratulados: "Arias Carlos Antonio - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno" (Art. 723 del CPCC). Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez.

Cafayate, 26 de Agosto de 2013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 400003823 F. N° 0004-C2653

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Rodríguez, Ampuero José s/Sucesorio" Expte. N° 433.298/13, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Agosto de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 400003822 F. N° 0004-C2652

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Ramón Pablo Hugo Fernández" Expte. N° 435.011/13, que se tramita ante éste Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de Agosto de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 400003821 R. s/c N° 40000487

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba. Interino, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jaffé en

los autos caratulados: "Samaniego, Félix Cipriano s/Sucesorio", Expte. N° 1-414.317/12: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 14 de Agosto de 2013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Sin Cargo e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 100036181 F. N° 0001-51077

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela D. Moroni, en los autos caratulados "Sucesorio de Arroyo, Luis Beltran". Expte N° 16.145/13, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 23 de agosto de 2013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 100036180 F. N° 0001-51076

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "Sucesorio de León, Daniel Ernesto de Jesús". Expte N° 16.164/13, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 16 de agosto de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 100036175

F. N° 0001-51068

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Pereyra María Luisa" Expte. N° 384.098/12, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 del C.P.C y C). Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 15 de Agosto de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/09/2013

O.P. N° 400003809

F. N° 0004-02644

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dra. Hebe Samsom, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Luis Torrejon s/Sucesorio - Martínez, Presentación", Expte. 426.218/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 05 de Agosto de 2013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 400003808

F. N° 0004-02643

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sanna Pablo Felipe" Expte. N° 430.139/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El

Tribuno. Salta, 15 de Agosto de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 400003807 F. N° 0004-02642

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato Mendoza Escalante Martha y Osoros Antenor" (Expte. N° 20.833/11), Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el plazo de Tres Días en los Diarios "El Tribuno" y "Boletín Oficial". Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 4 de Junio de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 400003806 R. s/c N° 400000482

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Aleman Ibañez, en los autos caratulados: "Guantay Melania Sucesorio" Expte. N° 1-429.210/13, y Vistos: ... - Cítese por edictos, que se publicaran durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El "Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 28 de Junio de 2.013. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Sin Cargo e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 400003805 F. N° 0004-02641

La Dra. Olga Zulema Sapag, a cargo del Juzgado C. y C. de 1ra. Nom. Dist. Jud. Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en Juicio: "Sucesorio de: Arques, Miguel Angel" Expte. N° 15.971/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 3 días. San José de Metán, 22 de Agosto de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 100036161 F. N° 0001-51046

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados: "Battaglia, Mariana Emilia por Sucesorio", Expte. N° 4120295/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Firmado: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 06 de Agosto de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/09/2013

O.P. N° 100036146 F. N° 0001-51022

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Sucesorio de Maurell, Ana María" Expte. N° 16.094/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 21 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/09/2013

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 100036204

F. v/c Nº 0002-03358

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria Interina de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "José, Alfredo Jesús por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº EXP-381674/12, hace saber que en fecha 02 de Septiembre de 2.013 se decretó la Quiebra Indirecta del Sr. José, Alfredo Jesús, D.N.I. Nº 20.232.218, CUIT Nº 20-20232218-3, con domicilio real en calle Alvarado Nº 55 y domicilio procesal en Avda. Belgrano Nº 1.760 ambos de esta ciudad. Señala la continuación en sus funciones del Síndico - C.P.N. Guido Mauricio Julián Rebuffi Di Paolo - con domicilio constituido en La Florida Nº 467 de esta ciudad. Se hace saber que una vez notificado el mismo, se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9º LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3º y 4º LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5º LCQ). Secretaria, 3 de Septiembre de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/09/2013

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 100036203

F. Nº 0001-51104

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concurso y Quiebra de 1ra. Nom., de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, sito en calle Avda. Houssay. 2do. piso, en autos caratulados: "Asador S.R.L. p/Concurso Preventivo (Grande)" s/Expte. Nº 414.744/12, hace saber que el día 27 de Junio de 2013, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Asador S.R.L C.U.I.T 30-71013068-6, con domicilio en calle España Nº 456, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose desig-

nado como Síndico al Estudio 5, las C.P.N. María Jimena Scarttezzini, Natalia Georgina Scarttezzini y CPN Mariana Carmen Morales. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 27/06/13, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre del 2.013, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15,00 hs. a 17,00 hs, en calle Santiago del Estero Nº 877, Planta Alta de la ciudad de Salta. Fecha de presentación del Informe Individual: 29 de Octubre del 2.013; Informe General: 11 de diciembre del 2.013; Audiencia Informativa: 12 de Junio del 2.014 y Período de exclusividad: 23 de Junio de 2014. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria Interina.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/09/2013

O.P. Nº 400003825

F. Nº 0004-02655

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1º Nominación, de la Ciudad de Salta, secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviria, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Reynoso Mary del Carmen s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte Nº 431.534/13, en fecha 28/06/13 se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de referencia, fijando el 20/08/13 lo siguiente: 1) El día 07/10/13 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, 2) Se designó como Síndico a la Contadora Publica Nacional María Estela Arzelan quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y Jueves de 18.30 a 20.30 hs. En calle Los Mandarinos Nº 384 Bº Tres Cerritos Salta. 3).- El 22/10/13 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.). 4) El día 19/11/13 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 5) El día 18/12/13 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 6) El día 07/02/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha

tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 7) Establecer el día 27/06/14 para que el acreedor haga pública la propuesta de pago (art. 43 ap. 11° de la L.C.Q.) 8) Establecer el Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 12/08/14. 9) El 05/08/14 día a hs. 11.30 o el subsiguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el art. Citado en el ap. Precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24522. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 380,00

e) 03 al 09/09/2013

O.P. N° 100036171

F. N° 0001-51058

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "Gallo, Dora Beatriz - Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 428.276/13, hace saber que en fecha 4 de Junio de 2013 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo (Pequeño) de Gallo, Dora Beatriz, D.N.I. N° 24.545.680, CUIT N° 27.245.680-3, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 1815 del Barrio San José y domicilio procesal en calle Lavalle N° 147, de esta ciudad. Se hace saber que se fijado como tope el día 8 de Octubre de 2013 para que los acreedores presenten sus Solicitudes de Verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 Inc. 3º) en el domicilio del Síndico titular designado, C.P.N. Rafael Gerardo Peñalva, sito en calle Rivadavia N° 880 2do. Piso, de esta ciudad de Salta, los días Lunes, Martes y Jueves de 18:00 a 20:30 horas, tel. 4318398 156831033. Igualmente se ha establecido el día 21 de Noviembre de 2013 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el 13 de Febrero de 2014 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuera declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación, Salta, 30 de Agosto de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 266,00

e) 02 al 06/09/2013

O.P. N° 100036163

F. N° 0001-51050

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ª Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "La Veloz del Norte S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" (Expte. N° 434.987/13), Secretaria a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, hace saber: Que el 8 de Julio de 2013 se decretó la apertura del concurso preventivo de La Veloz del Norte S.A., C.U.I.T. N° 30-54622131-4, empresa con domicilio social en Av. Monseñor Tavella n° 54 y procesal constituido en Pje. Gabriel Pulo n° 40, ambos de la ciudad de Salta. Se designó como Síndico al Estudio Contable Kohler, Rodríguez y Asociados, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 en Av. Belgrano N° 404, 7º Piso de la Ciudad de Salta hasta el día 21/10/2013, oportunidad en la que deberá acompañar los títulos justificativos y elementos necesarios para probar las causas de los créditos. Publicación por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, Agosto 30 de 2013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 02 al 06/09/2013

O.P. N° 400003797

F. N° 0004-02636

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, titular del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª Nominación, sito en Avda. Houssay esq. Avda. Bolivia - Ciudad Judicial 2º piso, de ésta ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Zuviría, en autos "Juan Baltazar Cook s/Concurso Preventivo", Expte. n° 428.287/13, a acreedores y deudores de la concursada hace saber lo siguiente:

Que en autos de la referencia se ha Resuelto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Juan Baltazar Cook, D.N.I. n° 7.258.780, con domicilio real en calle Santiago del Estero n° 1936, de esta ciudad y con domicilio procesal constituido en calle Del Milagro n° 294 de esta ciudad de Salta.- II)... III)... IV) Fijar 1) El día 30 de setiembre de 2013 como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico C.P.N. Adriana Raquel Gomez los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con domicilio en calle Alvarado n° 1819, de esta ciudad y en los horarios de 09:00 a 13:00 AM los días lunes y de 17:00 a 20:00 hs. los días martes y jueves. 2) El día 15 de Octubre de 2013 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verifica-

ción formulen las Impugnaciones y Observaciones contempladas por el art. 34 de la LCQ (art. 34 L.C.Q.). 3) El día 12 de noviembre de 2013, o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la LCQ). 4) El día 11 de Diciembre de 2013 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar Propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 5) El día 27 de Diciembre de 2013 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 6) Establecer el Período de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 05 de Agosto de 2014, o el subsiguiente hábil, si el mismo fuese feriado. 7) El día 29 de Julio de 2014 a horas 11:00 o el subsiguiente hábil, si el mismo fuese feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24.522. V) Disponer la publicación de edictos, a cargo de la concursada, por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, en los términos y con los apercibimientos establecidos por los arts. 26, 27, 28, 30 y 14 inc. 4 de la L.C.Q. VI)... VII)... VIII..., IX..., X... y XI. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Salta, 28 de Agosto de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 29/08 al 04/09/2013

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400003832

F. N° 0004-02661

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados "González, Mario c/ Enríquez, Samuel y otros s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito", Expte. N° 401.513/12, cita al Sr. Enrique, Samuel Artemio, para que dentro del término de 5 (Cinco) días que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación, comparezca a Juicio, por si con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para

que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Salta, 27 de Marzo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/09/2013

O.P. N° 100036196

F. N° 0001-5195

El Dr. Teobaldo René Osorez Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del (D.J.S. - Metán), Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Deolinda Moroni, en los autos caratulados: "Palacios, Fabiana Soledad c/Corbalan, Luis s/Medida Cautelar. Expte N° 14.235/11", publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco días (art. 145 y 146 del C.P.C.C.), citándose al Sr. Corbalan, Luis y a toda otra persona que considere con derecho para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del C.P.C.C.). San José de Metán, 27 de Junio de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/09/2013

O.P. N° 400003818

R. s/c N° 400000485

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1° Nominación, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Ciudad Judicial de ésta ciudad, Secretaria del Dr. Jesús A. Herrera, en los autos caratulados: "Puca, Dionisia Lidia vs. Juarez, Daniel Guillermo - Divorcio" Expte N° 1-424.771/13 Cita a Daniel Guillermo Juarez, DNI N° 17.562.053 a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este Juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por Dos Días en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación Comercial. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez. Salta, 15 de Agosto de 2.013. Dra. Claudia Rosana Saravia, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 y 04/09/2013



## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100036201

F. N° 0001-51100

#### Los Tucanes S.R.L.

Datos Personales de los Socios: Edurne Mabel del Valle Arostegui, argentina, D.N.I. N° 4.661.204.- CUIT 23-04661204-3, estado civil casada en primeras nupcias con Luis Gabriel Checa, argentino DNI 7.286.850, de profesión Jubilada, de 70 años de edad, domiciliada en calle Carrillo 469 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento General Belgrano, provincia de Jujuy, y Alejandra María de los Ángeles Guzmán Pérez, argentina, D.N.I. 26.285.814.- CUIT 27-26285814-1, estado civil soltera, de profesión profesora de economía, de 35 años de edad, domiciliado en calle Tucumán 268 de la localidad de Yuto, departamento Ledesma, provincia de Jujuy.

Fecha de Constitución: 08 de Julio de 2013.

Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará "Los Tucanes S.R.L." y tendrá su domicilio real en jurisdicción de la provincia de Salta, constituyendo domicilio legal y administrativo en calle Carlos Pellegrini 214 de la ciudad de S.R. Nva. Orán, provincia de Salta. El citado domicilio constituye el asiento de la Sede Social.

Duración de la Sociedad: La sociedad durará 20 años a contar de su inscripción ante el Registro Público de Comercio, mediando acuerdo podrá prorrogarse su duración y disolverse anticipadamente.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en colaboración con terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las actividades siguientes: A) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos frutihortícolas anuales y plurianuales, forestación y reforestación. B) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte, importación, exportación de productos y subproductos derivados de las actividades agropecuarias indicadas precedentemente.- C) Servicios: labores culturales (incluidas desraizado, destronado, quemado de cordones, limpieza en general de campos) y obras de colonización y desmontes propios o de

terceros en todas sus variantes. Para ello la sociedad queda facultada a realizar todos los actos o contratos necesarios a fin de llevar a cabo la actividad principal.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste instrumento. Capital social. Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos: Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000.-) divididos en 350 cuotas de \$ 1000.- (Pesos: Mil.-) valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: El socio Edurne Mabel del Valle Arostegui suscribe la cantidad de 280 (Doscientos ochenta) cuotas por un valor de \$ 280.000.- (Pesos: Doscientos ochenta mil.-) el Socio Alejandra María de los Ángeles Pérez Guzmán suscribe la cantidad de 70 ( Setenta) cuotas por un valor de \$ 70.000.- (Pesos: Setenta mil) que se integran en un 25% en dinero efectivo mediante boleta de depósito en Banco Macro Bansud, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato de sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, los socios, de común acuerdo, podrán aumentar el capital indicado en el párrafo anterior, determinando el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Administración: La administración, uso de la firma social, y representación legal será ejercida por un gerente titular y uno suplente quienes podrán ser o no socios, con mandato por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo ser reelecto por igual plazo por decisión adoptada en reunión de socios. Se designa en éste acto como Gerente titular por tiempo indeterminado al socio Alejandra María de los Ángeles Pérez Guzmán; y gerente suplente por tiempo indeterminado al socio Edurne Mabel del Valle Aristegui quienes aceptan el cargo. A los efectos del presente contrato los socios gerentes constituyen domicilio especiales como tal en Tucumán 268 de la localidad de Yuto, departamento Ledesma, provincia de Jujuy y Carrillo 469 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy respectivamente. El gerente titular otorga en éste acto, la garantía prevista en la cláusula quinta del contrato constitutivo por el importe de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-).

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/08/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 04/09/2013

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100036224

F. N° 0001-51120

### Agrovia Metán S.R.L.

#### Designación de Gerente

Por Acta de Reunión de socios número trece de fecha veintidós de noviembre de dos mil doce, plasmada en el libro de Actas numero uno al folio trece, los socios Miriam Yolanda Orellana, D.N.I. 23.428.239 y Alberto Francisco Caro Guzmán Arias D.N.I. 22.869.098 resolvieron designar socio-gerente a la señora Miriam Yolanda Orellana, quien constituye domicilio especial en calle Zuviria 684 de esta ciudad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 02/09/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036195

F. N° 0001-51092

### "Cabras de Cafayate S.A."

#### Modificación de Estatuto

Socios: Leonor Juana Molina Libreta Cívica número: 4.163.112. CUIL N° 27-04163112-6, casada en primeras nupcias cm Osvaldo Domingo, domiciliadas en calle Nuestra Señora del Rosario sin número, de profesión Contadora Pública Nacional; Osvaldo Domingo, Documento Nacional de Identidad N° 20.624.000, CUIL 20/20624000/9, casado en primeras nupcias con Patricia Amalia Orellana, domiciliado en calle 25 de Mayo sin número, de profesión Ing. Agrónomo; Gabriel Domingo, Documento Nacional de Identidad número: 24.338.992. CUIL 20/24338992/6, casado en primeras nupcias con María Graciela Ortega Argibay, domiciliado en calle Nuestra Sra. Del

Rosario sin número, de profesión Ing. Agrónomo y Rafael Domingo, Documento Nacional de Identidad número 25.801.221, CUIL 20/25801221/7, casado en primeras nupcias con Juliana Rodríguez, domiciliado en calle Nuestra Sra. Del Rosario sin número, de profesión Ing. Agrónomo todos argentinos, vecinos de la ciudad de Cafayate. Departamento del mismo nombre de esta Provincia.

Modificación de Contrato Social - Según Acta de Asamblea de fecha 10-12-1997 - Ratificada mediante Acta de Asamblea de fecha 01/08/2007.

Artículo Decimo Noveno: "El ejercicio social cierra el día treinta (30) de Junio de cada año, a esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) el veinticinco (25%) hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social a reserva estatutaria; c) a remuneración del Directorio; d) a Dividendos de acciones preferidas; y e) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias"

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 27/08/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036194

F. N° 0001-51090

### Mi Cuna S.A.

#### Renovación de Autoridades

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez del Juzgado de Minas y Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. Martha González de Boden, ordenó la publicación del edicto a los fines de dar conocimiento que el día dieciséis de mayo del año dos mil once, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, se resolvió la renovación de cargos entre los miembros del Directorio de Mi Cuna SA, designando como: Presidente: al Señor Pablo José Anuch, D.N.I. N° 20.128.070, con domicilio especial en calle Salta N° 178, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta; como Vice-

presidente al Señor José Antonio Anuch D.N.I. 7.263.022, con domicilio especial en calle Salta N° 178, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta y como Directores Suplentes al Sr. Mauro Alejandro Anuch, D.N.I. N° 24.145.840 y a la Sra. Anna Silvia Carolina Anuch, D.N.I. 18.228.650, ambos con domicilio especial en calle Salta N° 178, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta;

por el término de tres ejercicios, finalizando el mandato el 31/12/2013.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 02/09/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 04/09/2013

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100036222

F. N° 0001-51118

**CUCIS - Colegio Único de Corredores  
Inmobiliarios de Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS**

**Memoria, Estados Contables e Informe  
del Órgano de Fiscalización**

El Consejo Directivo del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta, convoca a Asambleas Ordinarias de Matriculados, a realizarse el día 12 de Septiembre de 2013 a horas 18,30 en la Sede del Colegio, Domicilio: General Güemes N° 1683, con el fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3.- Consideración y análisis del Balance General - iniciado el 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
- 4.- Memoria Anual.
- 5.- Informe del órgano de fiscalización.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 74 de la ley Provincial N° 7629, el quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los colegiados, en condiciones de participar. Si una hora después de la indicada en la citación no hubiere número reglamentario. La Asamblea se realizara con cualquier número de miembros presentes. Las resoluciones de la Asamblea se tomaran con cualquier número de miembros presentes. Las resoluciones de la Asamblea se tomaran por simple mayoría

de votos, salvo los casos en que se requiera expresamente una mayoría especial por la presente Ley.

La asistencia será personal

Se hace saber, que la Memoria, Estados Contables del mencionado Ejercicio (2012) y el informe de la comisión revisora de cuentas se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de nuestra Institución.

**Ing. Juan M. Biella Calvet**  
Presidente del CUCIS

Imp. \$ 35,00

e) 04/09/2013

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100036225

F. N° 0001-51122

**Foro de Intendentes de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Ejecutiva del Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2013 a horas 11:00, en su sede de calle J. M. Leguizamón N° 2.060 de esta ciudad, a efectos de tratar los siguientes temas

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Nominación de dos Asociados para que firmen el Acta.
- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria, inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio 2.012.
- 4.- Fijación de cuotas mensuales.

**Samuel Gerardo Córdoba**  
 Secretario General  
**Sergio Omar Ramos**  
 Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036220

F. N° 0001-51117

**Club Unión Correos - Castellanos - Salta****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Club Unión Correos Castellanos llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Octubre de 2013 Domingo a hs. 10.00 en su sede Social y Deportiva ubicada en la Calle Av. Ragone N° 1450 de esta ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
- 2.- Tratamiento de Memoria y Balance General por los años 2010-2011 y 2012 para su aprobación.
- 3.- Informes del Órgano de Fiscalización.
- 4.- Renovación Total de Comisión Directiva.
- 5.- Nombrar 2 Socios en esta Asamblea para firmar el Acta, se deja establecido que transcurrido una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionara con la cantidad de Socios Presentes.

**Angel Ortega**  
 Pro Secretario  
**Walter H. German**  
 Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 04/09/2013

O.P. N° 100036197

F. N° 0001-51097

**Agrupación de Combatientes en Malvinas  
 y Familiares 2 de Abril - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el próximo 26 de Setiembre de 2013 a las 20,30 hs. en la ciudad de Salta Capital en Estación Alvarado Ruta 51 Km. 3,5, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación de Balances del 2007 al 2012.
- 2.- Informe Órgano de Fiscalización.
- 3.- Memoria.
- 4.- Renovación de Autoridades.
- 5.- Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea.

**César Gustavo Moreno**  
 Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 04/09/2013

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

O.P. N° 100036227

Saldo anual acumulado	\$ 474.201,60
Recaudación	
Boletín del día 03/09/13	\$ 3.427,00
Total recaudado a la fecha	\$ 477.628,60

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

O.P. N° 400003834

Saldo anual acumulado	\$ 116.114,00
Recaudación	
Boletín del día 03/09/13	\$ 1.050,00
Total recaudado a la fecha	\$ 117.164,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676